

Relación entre el Uso de las Redes Sociales y el Desarrollo del Trastorno Dismórfico Corporal en América Latina

Leydi Carolina Orjuela Salazar, Yina Xiomara Mosquera Ibargüen, Cindy Paola Gómez Calle, Luisa Fernanda Andrade Herrera, María Fernanda González Giraldo, Eliana Marcela Ramírez Martínez.
Universidad Católica Luis Amigó, Medellín.

Resumen

Este artículo deriva de un trabajo de investigación sobre la relación entre las redes sociales y el desarrollo del Trastorno Dismórfico Corporal con base en los estudios realizados en Latinoamérica en los últimos 10 años. Esta investigación de tipo documental se realizó mediante la selección de artículos de investigación publicados en algunas bases de datos y repositorios institucionales de América Latina, desde una metodología cualitativo–hermenéutica de alcance exploratorio. Tras el rastreo bibliográfico y la selección de los 7 artículos que mejor se asociaban a la finalidad de esta investigación, se analizaron dichos textos bajo las categorías *contenidos–tendencia* y *nuevas formas de sintomatologías del TDC asociadas al uso de las redes sociales*. Finalmente, tras ponderar los resultados, se realizó un ejercicio interpretativo a la luz de la corriente teórica de la transicionalidad propuesta por Donald Winnicott.

Palabras claves: Trastorno Dismórfico Corporal, redes sociales, nueva sintomatología, transicionalidad, América Latina.

Abstract

This article stems from research into the relationship between social networks and the development of Body Dysmorphic Disorder, based on studies conducted in Latin America over the last 10 years. This documentary-style research was carried out by selecting research articles published in several databases and institutional repositories in Latin America using a qualitative-hermeneutic methodology of an exploratory nature. After conducting a bibliographic search and selecting the seven articles that best corresponded to the purpose of this research, these texts were analyzed under the categories of *content-trends* and *new forms of BDD symptoms associated with the use of social media*. Finally, after evaluating the results, an interpretative exercise was carried out in light of the theoretical current of transitionality proposed by Donald Winnicott.

Keywords: Body Dysmorphic Disorder, social networks, new symptomatology, transitionality, Latin America.

1. Introducción

A finales del siglo XIX, el psiquiatra italiano Enrico Morselli (1891) se interesó por el estudio de pacientes que experimentaban una suerte de obsesión por la apariencia física y la imagen corporal. Según los aportes de Morselli, la preocupación constante por defectos físicos se configuraba con una sintomatología similar a la de las fobias, lo que de suyo implicaba la activación de niveles considerables de ansiedad que afectaban el normal desempeño de las

actividades cotidianas. Fue en torno a 1886 cuando Morselli empleó el término *dismorfofobia* para identificar los cuadros clínicos en los que prevalecían patrones comportamentales vinculados a la sensación de insatisfacción, molestia o extrañamiento relacionado con el propio cuerpo. (Rincón, 2022, p. 49).

Etimológicamente, el término *dismorfofobia* deriva de las palabras griegas *φόβος* (fobos) y *δυσμόρφος* (dysmorphos), que se traduce como miedo o rechazo a la deformidad; y es el origen de lo que hoy se conoce en el campo clínico como *trastorno dismórfico corporal*. Es de suponer que en la época de Morselli no había un progreso metodológico suficiente que permitiera una cierta profundidad investigativa sobre temas vinculados a la psicología y a la psiquiatría.

Casi un siglo después de los aportes de Morselli, la Organización Mundial de la Salud reconoció oficialmente la dismorfofobia como cuadro somatomorfo atípico, y solo en 1990 fue incluido en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. En la revisión del 2002, el DSM-IV lo clasificó en el grupo de Trastornos Somatomorfos y le asignó el nombre de Trastorno Dismórfico Corporal. “En la décima Clasificación Estadística Internacional de enfermedades y otros problemas de salud, conocida como CIE-10, la dismorfofobia se incluye, sin embargo, dentro de los trastornos hipocondríacos” (Navarro, 2010, p.1). Las últimas versiones de dichos manuales han hecho modificaciones importantes al situar el TDC en el grupo de Trastornos Obsesivo-Compulsivos y Relacionados.

Además de las indicaciones para la evaluación y diagnóstico descritas en dichos manuales, es posible afirmar que las manifestaciones sintomatológicas del Trastorno Dismórfico Corporal (TDC) están asociadas a las transformaciones sociales de cada época histórica y asumen rasgos específicos vinculados a la

diversidad de contextos culturales. Así pues, no es lo mismo hablar de los síntomas de la dismorfofobia en pacientes europeos del siglo XIX, a hablar de los rasgos específicos que asume el TDC en la actualidad del contexto latinoamericano. Sin duda alguna, cada época tiene dinámicas sociales y características ambientales específicas que plantean nuevos retos y cuestionan los abordajes clínicos y desarrollos teóricos de la psicología.

En ese orden de ideas, las transformaciones tecnológicas que se han evidenciado en los últimos años dan cuenta de un cambio cultural vinculado a nuevas perspectivas antropológicas; bien puede afirmarse que la llamada “cuarta revolución industrial” (Schwab, 2016) representa un desafío para las ciencias y las disciplinas. Ante tal panorama, la psicología se cuestiona en torno a los efectos que la tecnología genera en la salud mental; si bien es cierto que el desarrollo tecnológico ha traído grandes beneficios y posibilidades, no se puede negar que dicho progreso repercute significativamente en la aparición de nuevas patologías o afectaciones psicológicas.

Uno de los aspectos que más llama la atención es el impacto que los contenidos de las redes sociales produce en la salud mental. Según indica Rodríguez (2013), en su estudio sobre la incidencia de las redes sociales en la salud mental de los colombianos, “la evolución tecnológica plantea un periodo de adaptación a las nuevas formas de adquirir información y comunicación, que puede generar trastornos o desadaptaciones psicológicas más o menos permanentes”. (pág.3). En esa línea de ideas, es posible plantear una correlación entre el uso de las redes sociales y el surgimiento de nuevos síntomas psicopatológicos.

Ante tal panorama, este estudio se propone analizar la relación entre el uso de las redes sociales y el desarrollo del trastorno dismórfico corporal con base en los estudios realizados en América Latina en los últimos 10 años. Para lograr dicha meta se proyectaron dos objetivos específicos: con el primero se busca examinar los contenidos tendencia de las redes sociales asociados a la aparición del Trastorno Dismórfico Corporal, y con el segundo se espera identificar las características típicas del Trastorno Dismórfico Corporal y la aparición de nuevos síntomas vinculados al uso de las redes sociales.

El interés por el tema de investigación surge al constatar que, en los últimos años, especialmente tras la pandemia del COVID-19, se ha evidenciado un aumento en los diagnósticos de enfermedades mentales relacionados con la ansiedad, la obsesión y el estrés, en donde la exposición frecuente a las redes sociales tiene un nivel alto de incidencia. Uno de los informes ofrecidos por la UNESCO en el 2020, indica que, durante el aislamiento adoptado a causa de la pandemia, hubo un incremento masivo en el uso de internet. En Colombia, por ejemplo, el nivel de consumo de contenido digital aumentó un 40% (MinTIC, 2020), lo que permite suponer que la facilidad de acceso a las redes sociales impacta en buena medida en la salud mental de los colombianos. Otro tanto puede decirse de otros países de América Latina, como México, Brasil y Argentina donde el nivel de dependencia a plataformas digitales aumentó de forma considerable en los últimos años. (Flores, 2025)

A partir de tal información se puede inferir que, en modo concreto, para quienes han sido diagnosticados con TDC, los contenidos digitales se convierten en espacios de interacción en donde posiblemente se refuerzan las distorsiones en la percepción de la imagen corporal. Tal argumento justifica el porqué de una

investigación que analice la relación entre las redes sociales y el desarrollo del Trastorno Dismórfico Corporal. Teniendo en cuenta que la prevalencia del TDC en la población general está en aproximadamente el 17% (Pérez & Morales, 2025, p.26), esta investigación podría sensibilizar en torno a la necesidad de prevención y detección temprana del trastorno.

Finalmente, se espera que mediante este estudio se promuevan nuevas reflexiones sobre los procesos de evaluación del Trastorno Dismórfico Corporal, pues aunque las últimas versiones del DSM-V y del CIE-11 hicieron cambios importantes para la precisión diagnóstica, hasta el momento, dentro de los criterios diagnósticos de dichos manuales, no se tienen en cuenta conductas o patrones de comportamientos vinculados al uso de las redes sociales. Así pues, además de ofrecer un aporte en lo que respecta a la evaluación y diagnóstico del TDC, la articulación teórica de esta investigación puede favorecer los procesos de intervención clínica, y puede contribuir a ulteriores estudios que promuevan una mejor interpretación y un abordaje teórico más completo.

2. Metodología

Para esta investigación se optó por un diseño cualitativo, ya que esta metodología favorece un análisis flexible y circular del objeto de estudio, y permite la comprensión de significados y experiencias humanas dentro de contextos sociales específicos. Teniendo en cuenta que dentro del enfoque cualitativo hay tipologías diversas de investigación, en este estudio se optó por la modalidad de investigación documental, puesto que se pretende hacer un análisis de los estudios sobre TDC y redes sociales realizados en América Latina en los últimos 10 años. Dada la complejidad de acceder a información directa por parte

de pacientes diagnosticados con TDC, se ha elegido la investigación documental como estrategia para la sistematización, análisis e interpretación de las categorías implicadas en este estudio.

El método empleado para el direccionamiento de la investigación se ubica dentro del contexto interpretativo, razón por la cual se eligió el enfoque hermenéutico. Esta perspectiva permite un ejercicio interpretativo y un análisis crítico de los documentos elegidos para la muestra de estudio. Además, es una modalidad pertinente para estudios que no requieren de la inmersión y observación de campo.

Ya que este estudio se perfila como un acercamiento teórico inicial que podría sentar las bases para ulteriores estudios, el alcance de la investigación es de tipo exploratorio. Según afirma Hernández et al. (2014), este tipo de investigaciones facilitan la familiarización con fenómenos relativamente desconocidos, y la información obtenida en sus procesos podría ser de utilidad a la hora de indagar nuevos problemas relacionados (p.91).

Al hablar de investigación de tipo documental, se asume implícitamente que la población objeto de estudio está compuesta por investigaciones y artículos académicos publicados en América Latina entre el 2015 y el 2025, que aborden el tema del uso de las redes sociales y su vínculo con el desarrollo del TDC. Según afirma Galeano (2012), en este tipo de investigación la población es definida con base a criterios teóricos y contextuales precisos (p.141); es decir que los documentos que forman la población, y de los cuales se selecciona la muestra, deben cumplir con requisitos de pertinencia que vayan en sintonía con los objetivos de la investigación. Así, pues, la muestra no es probabilística, sino

intencional, en cuanto solo se seleccionan los documentos que responden mejor a las necesidades particulares de la investigación (Hernández et al., 2014, p.190).

En lo que respecta al procedimiento de estudio, se accedió a bases de datos como Ebsco Host, Google Académico, y repositorios institucionales de América Latina en donde se han publicado artículos que abordan la relación de las redes sociales y el desarrollo del TDC. Para la recolección de información en las bases de datos, se seleccionó el rango de fechas de publicación entre 2015 y 2025, en el contexto latinoamericano, y se emplearon categorías para búsqueda avanzada como Trastorno Dismórfico Corporal, Imagen corporal, Redes sociales y Dismorfofobia. Tras esta búsqueda, se preseleccionaron 25 artículos que se reseñaron en una matriz bibliográfica de Excel en la que se precisaron datos como título, autores, fecha de publicación, y aportes importantes para la investigación. Este instrumento permitió un sondeo inicial a partir del cual se filtraron 7 artículos cuyo contenido facilitaba el análisis detallado de la temática abordada. Se procedió después a organizar la información relevante de dichos artículos en una matriz de análisis, en donde se subrayaron las siguientes categorías: *contenidos-tendencia, nuevas formas de sintomatología del TDC y otros hallazgos.*

Finalmente, se realizó un ejercicio hermenéutico que permitió la confrontación de las categorías de análisis a la luz de la teoría psicodinámica de la transicionalidad propuesta por Donald Winnicott.

3. Resultados y discusiones

A partir de la información obtenida en los trabajos de investigación y en los artículos científicos que constituyeron la muestra de este estudio, puede afirmarse que el uso de las redes sociales plantea nuevos paradigmas en las relaciones sociales y en la formación de la identidad personal. Los ciberespacios facilitan el paso de una interacción centrada en escenarios físicos, a una vinculación mediática y globalizada. Si bien estos cambios tecnológicos facilitan la comunicación, también comportan riesgos e implicaciones psicológicas que se vinculan a la aparición y al desarrollo de trastornos mentales. En esa línea de ideas, en función de los objetivos de la investigación, se presentan a continuación los resultados obtenidos a partir del análisis de las siguientes categorías: *Nuevos síntomas del TDC vinculados al uso de las redes sociales* y *Contenidos tendencia de las redes sociales vinculados al desarrollo del TDC*:

3.1 Nuevos síntomas del TDC vinculados al uso de las redes sociales:

En esta categoría se analizan las formas de interacción social en el espacio digital que se vinculan a los signos y criterios diagnósticos típicos del TDC. El rastreo de nuevas manifestaciones sintomáticas asociadas al consumo de las redes sociales permite identificar los cambios en las modalidades de interacción social y a partir de allí, colegir las nuevas formas de percepción de la imagen corporal y las posibles anomalías o disfuncionalidades en dicho proceso. En lo que respecta al Trastorno Dismórfico Corporal, puede encontrarse una concomitancia entre las manifestaciones clásicas de los síntomas y sus nuevas expresiones; se pasa de un rechazo de la imagen corporal reflejada en el espejo, a una insatisfacción que se apoya en estándares de belleza corporal reforzados por

las redes sociales. Como indica Rincón (2019) “es posible evidenciar la susceptibilidad de la imagen corporal dado el rol significativo que han ocupado los medios masivos de comunicación, representados esencialmente por internet y las redes sociales”. (p.3). Se infiere también que, debido a que son los adolescentes y adultos jóvenes quienes más uso hacen de las redes sociales, esta población es más propensa a desarrollar síntomas propios del Trastorno Dismórfico Corporal relacionados con estereotipos de belleza difundidos mediante tecnologías de la información y la comunicación. Otros estudios como el de Tineo (2022), Silvia et al. (2020) y Calderón & Cruz (2023) afirman que, si bien se trata de un fenómeno sociocultural extendido, la población juvenil, especialmente las mujeres, desarrollan conductas compulsivas, ansiedad y depresión, debido a la inconformidad con la propia imagen corporal frecuentemente sometida a la aprobación y comparación con modelos difundidos en las redes sociales. No obstante, Tineo (2022) reconoce que, en los últimos años, se ha evidenciado un aumento en el consumo de contenido mediático sobre temas vinculados a la imagen corporal en varones; en estos casos la inconformidad se relaciona con la preocupación por el esquema corporal, concretamente por el aumento de musculatura, lo que permite identificar en los varones mayor riesgo de desarrollar vigorexia o dismorfia muscular, por encima de la dismorfia corporal.

Aunque, como se ha dicho anteriormente, hay un creciente riesgo por parte de consumidores varones, llama la atención que 5 de los 7 artículos de la muestra de estudio, a través de distintos métodos de análisis, confirman que existe una mayor incidencia de las redes sociales en población femenina, altamente preocupada e inconforme con su imagen corporal; los autores concuerdan al decir

que son las mujeres, especialmente las más jóvenes, quienes más riesgo tienen de presentar la sintomatología propia del TDC.

Dichos resultados se consideran verosímiles, dado el trasfondo social en el que se han forjado ciertos imaginarios en torno a la percepción del cuerpo femenino y masculino; en efecto, no se puede negar que los estereotipos de belleza impuestos por la sociedad de consumo, cuyas estrategias publicitarias reflejan ideologías y sesgos culturales, han determinado a lo largo de la historia altos estándares de perfección física, en función del mantenimiento de los roles y del aparente “deber ser” de mujeres y hombres en la sociedad. Así pues, no cabe duda de que las redes sociales cumplen un papel importante en la difusión de los constructos sociales en torno a los ideales de belleza.

Diferentes estudios han señalado que la exposición prolongada a contenido que idealiza características físicas puede tener un efecto negativo en la percepción del propio cuerpo, en particular entre los más jóvenes. La constante comparación con cuerpos idealizados y, a menudo, irreales, exacerbada por el uso de filtros y herramientas de edición digital, puede incrementar la insatisfacción corporal y generar una presión para cumplir estándares estéticos inalcanzables. (Feijoo et al., 2024, p.15)

Ante dicho escenario, bien puede decirse que existe una conexión entre los patrones de insatisfacción y rechazo de la imagen corporal con los contenidos de ciertas plataformas digitales que promueven ideales de belleza inalcanzables. Las redes sociales funcionan como medios de difusión de narrativas que refuerzan la preocupación por defectos físicos, aumentando la necesidad de confrontación constante y búsqueda de aprobación.

3.1.1 La Dismorfia de Snapchat y la obsesión por los *likes*

La ansiedad que genera la exposición constante a ideales estéticos expuestos en plataformas digitales no solo refuerza los síntomas típicos del TDC descritos en el DSM-5, sino que incluye nuevas expresiones sintomáticas como la obsesión por los *selfies*, el uso de filtros, la edición de fotografías y videos, y la revisión constante de *likes* y comentarios aprobatorios.

En el estudio sobre *Narrativas sobre dismorfia corporal en TikTok*, Calderón & Cruz (2022) resaltan la presencia de etiquetas sobre “dismorfia de Snapchat”, término usado para aludir al desarrollo de conductas compulsivas con las que los usuarios intentan parecerse a la versión de sí mismos modificada mediante filtros de edición que se convierten en referentes artificiales de identidad. Afirman los autores que en torno al empleo de filtros ocurre una suerte de nuevo direccionamiento del referente de belleza que no es ya un modelo externo (celebridad o personaje famoso), sino la propia imagen perfeccionada mediante filtros; no obstante, pese a que la referencia no es la perfección del otro, sino la propia, se trata de un ideal ficticio que puede alterar significativamente la autopercepción y aumentar la inconformidad con la imagen corporal. En esa misma línea, Tineo (2022) resalta que las conductas de edición compulsiva y la evitación a publicar fotografías sin filtro, pueden ser interpretadas como signos que alertan sobre posible desarrollo del TDC.

Por su parte, la investigación de Bastos et al. (2024), señala que los filtros y ediciones, en vez de aminorar la ansiedad ante imperfecciones o defectos físicos, aumenta la percepción negativa de la imagen corporal e incrementa la inconformidad con la apariencia física, lo que de suyo supone un mayor impacto emocional. Dicha hipótesis es avalada por otro estudio realizado en Brasil, en el

que se empleó el *Dysmorphic Concern Questionnaire* (DCQ) como herramienta de cribado clínico para detectar posibles correlaciones entre la exposición digital y el malestar psicológico asociado a la dismorfia. El DCQ es un cuestionario que analiza niveles y características de insatisfacción y/o malestar respecto a la imagen corporal; dada su facilidad de aplicación y la solidez de sus bases epistemológicas, esta prueba ha sido validada como herramienta que contribuye a la evaluación y diagnóstico del Trastorno Dismórfico Corporal. (Mancuso et al., 2010, p.3). Tras la aplicación de este cuestionario, De Toledo et al. (2025) consideran que existe una correlación entre las altas puntuaciones del DCQ que confirman malestar psicológico asociado a la dismorfia corporal, y el reconocimiento de la influencia de las redes sociales en el origen del malestar percibido por los encuestados. Además de lo anterior, los autores refieren que, para determinar la presencia de síntomas del TDC asociados a las redes sociales, es importante identificar hábitos digitales vinculados al tiempo de uso, necesidad de revisión constante de *likes* o comentarios virtuales, tipos de plataformas, contenido consumido, y obsesión por la edición o uso de filtros fotográficos como criterios relevantes a la hora de evaluar intensidad y frecuencia de los síntomas dismórficos.

Dichas características de consumo digital pueden ser concebidas como un replanteamiento o análisis extendido de comportamientos compulsivos que forman parte de los criterios típicos del TDC vinculados al tiempo de revisión de la imagen corporal en el espejo, ocultamiento de defectos percibidos, necesidad de corroboración de la apariencia física, y comparación del aspecto físico con el de otros.

En resumen, es posible afirmar que las plataformas digitales funcionan como escenarios sociales en donde se generan dinámicas de interacción mediatizadas, que intentan replicar las formas de socialización directas o primarias, lo que explica por qué las personas con TDC recurren a las redes sociales en busca de validación sobre la apariencia física, con igual o mayor frecuencia que si se tratara de una aprobación directa o no virtual; además, tal fenómeno deriva en parte de la facilidad de acceso a los dispositivos digitales y las posibilidades de conectividad e interacción digital. Esto constituye un reto para el análisis clínico e implica la reconsideración de los cambios socioculturales que están a la base de las nuevas expresiones sintomatológicas de los problemas de salud mental.

3.2 Contenidos tendencia de las redes sociales vinculados al desarrollo del TDC:

Con el creciente desarrollo tecnológico de los últimos años y el especial auge de las redes sociales, se ha acuñado el término *contenidos digitales* para hacer referencia a material informativo de diverso tipo que se difunde a través de plataformas digitales. Este sector “comprende toda actividad creativa que contiene información digitalizada, y que responde a las necesidades de los diferentes sectores económicos” (MinTIC, 2021). En lo referido al contexto latinoamericano, conviene referir el aumento en la creación de contenido mediático sobre procedimientos estéticos, venta de cosméticos y artículos de belleza, la promoción de estilos de vida *fitness*, y otras formas de modas y tendencias estéticas que impactan particularmente a la población juvenil interesada en la apariencia física y preocupada por la aceptación social. Sin duda alguna, la exposición constante a contenidos que promueven estándares rigurosos de

belleza puede afectar considerablemente la salud mental de los usuarios de plataformas digitales.

Existen tipos diversos de redes sociales, algunas de las más conocidas son YouTube, Twitter, Instagram, TikTok, Facebook, entre otras. Si bien son herramientas que facilitan la comunicación global en tiempo real, el acceso a la información y el intercambio social se ha evidenciado que las redes sociales tienen una gran influencia en la construcción de identidad personal y en la percepción de la imagen corporal. García & Palomino (2024) señalan que Instagram y Tik Tok son las plataformas con mayor frecuencia de consumo diario (10 a 20 veces diarias) que se asocia con un alto riesgo de aparición de síntomas del TDC. Así pues, la navegación en redes sociales se convierte en un escenario que refuerza ansiedades estéticas y activa mecanismos de comparación perjudiciales para la salud mental (Rincón, 2022).

Ciertamente, el riesgo a desarrollar TDC bajo la influencia de las redes sociales se vincula tanto al tiempo de consumo como al tipo de contenido ofrecido por los algoritmos de las plataformas digitales. Según el artículo *La influencia de las redes sociales en el trastorno dismórfico corporal* (Bastos et al., 2024), los usuarios que presentan mayor preocupación por su imagen corporal y que recurren a cirugías y tratamientos estéticos, lo hacen motivados por contenidos publicitarios difundidos en las redes sociales. Conviene indicar que las personas que acuden a centros estéticos y que presentan síntomas del TDC, aún sin diagnosticar, no experimentan mejoría significativa de su malestar, o lo perciben solo de forma temporal.

Con relación a las dinámicas de consumo digital, Bastos et al. (2024) afirman que, a diferencia de medios de comunicación tradicionales como la revista, la

radio, la televisión, el cine, entre otros, los usuarios no asumen un rol pasivo, sino que, por el contrario, son al mismo tiempo creadores y receptores de contenido; esto significa que hay un mayor grado de interacción que no solo refuerza el deseo a parecerse a un modelo difundido, sino que se constituye en un imperativo a exhibirse a sí mismos como prototipos de belleza, lo que en muchas ocasiones implica la modificación del cuerpo para ocultar defectos físicos que no son compatibles con los ideales difundidos en las redes sociales. Tales imaginarios de perfección física son reforzados por contenidos publicitarios de tipo visual que promocionan cirugías plásticas y procedimientos estéticos; generalmente en dichas propagandas, se emplean narrativas de difusión informativa mediante recursos como confrontación antes–después de la cirugía, testimonios de *influencers*, exaltación de la calidad y confiabilidad de los procedimientos, y repercusiones en la vida socio–afectiva, lo que genera un alto impacto psicológico en los consumidores (Calderón & Cruz, 2022).

Finalmente, el estudio de Panzitta et al. (2023) puntualiza que los contenidos de *Fitspiration*¹ que promueven estilos de vida saludable vinculados a rutinas de ejercicio, asistencia al gimnasio, empleo de dietas y consumo de productos para mejorar la apariencia física, pueden vincularse a problemas de ansiedad y autoestima relacionados con la insatisfacción corporal en los usuarios más jóvenes. Estos contenidos, lo mismo que los referidos a la publicidad de productos y procedimientos estéticos, emergen como *hashtags* o palabras claves cuyo contenido se presenta a los usuarios de forma recurrente; esto sucede como consecuencia de la personalización de temas de interés a partir del uso de *likes*,

¹ Este término, formado por las palabras *fitness* e *inspiration* alude a los tipos de contenido mediático que promueven y refuerzan ideales de perfección estética a través de dietas y rigurosas actividades físicas.

y tiempos de visualización e interacción que orientan la alternancia de contenidos clasificados y actualizados por los algoritmos de las redes sociales.

4. Análisis hermenéutico desde la teoría de la transicionalidad de Winnicott

Con base en los resultados de investigación previamente expuestos, se presenta a continuación una propuesta de análisis hermenéutico desde la perspectiva psicodinámica de las relaciones objetales desarrollada por Donald Winnicott. Esta perspectiva aborda las dinámicas relacionales que intervienen en la construcción del self y la imagen corporal, lo que podría contribuir al análisis del Trastorno Dismórfico Corporal y su vínculo con el consumo de redes sociales.

4.1 Relaciones objetales

Con el término *relaciones objetales* se suele asociar la presencia de objetos que influyen en el desarrollo psíquico del sujeto y que sustituyen inconscientemente el vínculo protector con la madre. En su teoría de la transicionalidad, Winnicott (1972) analiza el apego a ciertos objetos que dan seguridad y que en muchas ocasiones representan un anclaje psíquico sobre el que se construye la identidad del sujeto. A diferencia del postulado de Klein (1932) sobre el objeto interno, Winnicott (1972) considera que el objeto no es completamente interno, pues, si bien hay una representación mental simbólica, se trata de un objeto que depende de la existencia de un objeto externo. Debido a la estrecha relación entre el objeto interno y el externo, Winnicott prefiere emplear los conceptos de objeto y fenómeno transicional para referirse a la posesión no-yo que sirve de articulación en la constitución identitaria del sujeto (Winnicott, 1972, p.15).

4.1.1 Objeto y fenómeno transicional.

El objeto transicional hace referencia a los objetos que los bebés suelen emplear como formas de consolución que reducen la ansiedad cuando la madre no está presente. Es transicional en cuanto es un punto intermedio o de vinculación entre el mundo externo e interno, y que, a la vez, representa el paso de la dependencia a una progresiva independencia. La interpretación del empleo de los objetos transicionales está ligada a un valor simbólico que liga la fantasía con la realidad y que puede ser develado solo parcialmente. “En apariencia, este solo se puede estudiar de manera adecuada en el proceso de crecimiento del individuo, y en el mejor de los casos tiene un significado variable” (Winnicott, 1972, p.16).

Ahora bien, si se tiene en cuenta que los objetos transicionales no aparecen de forma exclusiva en la niñez, sino que se van reemplazando inconscientemente en el desarrollo vital de cada persona, es posible afirmar que en algunos trastornos como el Dismórfico Corporal, las redes sociales, y específicamente los aparatos digitales que permiten el acceso a diversas plataformas virtuales, pueden cumplir la función de objetos transicionales en los que se da una confluencia de lo fantástico-irreal con la realidad, que marca significativamente la percepción de la imagen corporal.

En cuanto a los fenómenos transicionales, Winnicott (1972) hace referencia a rituales o prácticas habituales que cumplen la misma función del objeto transicional, pero sin la mediación de un objeto material. Cabe indicar que, en algunos casos, el objeto y el fenómeno transicional coexisten en el espacio potencial, es decir, en el lugar intermedio o de transición entre la realidad psíquica y la externa (Winnicott, 1972, p.13).

Entre los fenómenos transicionales, la experiencia del juego infantil, y en consecuencia, sus posteriores transformaciones en la vida adulta como lo son las actividades lúdicas y de entretenimiento, son espacios en los que se analizan los fenómenos transicionales y su importancia en la constitución del self. Según Emmerich y Bernardi (2015) el uso de la tecnología podría considerarse como una manifestación contemporánea del espacio transicional en donde se producen diversas formas de simbolización. A partir de dicha premisa es posible hipotetizar una conexión entre el empleo de las redes sociales y su nivel de incidencia en las representaciones simbólicas de la corporeidad y la subjetividad. En esa línea de ideas, el análisis de la interacción digital puede ser un elemento importante para comprender la aparición de los fenómenos transicionales y el nexo de estos con el desarrollo del TDC.

4.2 El verdadero self y el falso self.

El concepto de verdadero self puede entenderse como una experiencia de identificación, autenticidad y realidad del propio ser. De cierto modo, es la consecuencia de un adecuado proceso de integración y personalización, que puede expresarse como una sensación de potencia vital que otorga sentido a la existencia; en palabras de Winnicott (1965), es “el potencial que experimenta una continuidad de existir, y que a su modo y a su ritmo adquiere una realidad psíquica personal y un esquema corporal personal” (p.59).

La formación del verdadero self es también el resultado de las dinámicas emocionales que se generan en la interacción con los objetos. Tanto los procesos de integración y personalización como las adecuadas relaciones objetales, consolidan el verdadero self que, aunque posee características de autenticidad y

vitalidad, es un estado dinámico que depende en buena parte de las contingencias psíquicas del individuo.

El falso self, en cambio, puede ser comprendido como una estrategia defensiva de la personalidad, una suerte de mecanismo que protege al verdadero self cuando la madre (en la infancia) o el entorno (en la adultez), no proporcionan un *holding* o sostenimiento emocional adecuado (Winnicott, 1958, p.33). El falso self tiene funciones adaptativas ante condiciones hostiles que causan sensación de desprotección, inseguridad y ansiedad. Winnicott (1965) relacionaba el falso self con la sensación de irrealidad y de pérdida de sentido.

Conviene indicar que el falso self se manifiesta en gradaciones diversas; en niveles de menor complejidad se vincula a las funciones de adaptación social, y en los de mayor complejidad, se revela en formas de distorsión y alteración de la realidad. En el segundo caso, el falso self asume rasgos patológicos y emerge en síntomas que indican desconexión interna y alteraciones en la propiocepción (Bareiro, 2011, p.48)

Ejemplo de ello puede ser el Trastorno Dismórfico Corporal, cuyos síntomas se relacionan con el rechazo o insatisfacción con la imagen corporal. Generalmente, las personas con TDC buscan cumplir con ideales externos de perfección y belleza, lo que se puede considerar una manifestación del falso self que intenta adaptarse a las exigencias sociales y del entorno. En pacientes con TDC, la tendencia a la adecuación social, expresada en el cumplimiento obsesivo de estándares estéticos, podría interpretarse como exteriorización del falso self. Entre mayor sea la distancia con el verdadero self, se podrían dar aumentos en la sensación de irrealidad y de angustia.

En síntesis, analizar el fenómeno de la interacción en redes sociales desde la teoría de Winnicott permite replantear el rol que el individuo desempeña en el espacio virtual, y las formas como dicho escenario impacta en el proceso de formación de la identidad psíquica y corporal. El uso de las redes sociales puede interpretarse como fenómeno transicional en cuanto en ellas converge la experiencia y percepción subjetiva del individuo y las demandas del mundo externo, que en este caso asume las características propias de la así llamada realidad virtual. En este proceso, la mediación objetual que adopta el individuo a guisa de anclaje identitario no es otra que la de los dispositivos tecnológicos que cumplen la función de objeto transicional, es decir, que le proporcionan una satisfacción temporal que intenta preservarlo de la sensación de inseguridad y vulnerabilidad.

En consecuencia, la interacción constante en las redes sociales incide en la constitución del self, es decir, en la formación de la identidad psicósomática. Es de entender que cuando la realidad externa plantea prototipos o ideales de perfección inalcanzables, el individuo experimenta mayor insatisfacción respecto de su verdadero self, lo que conlleva a la configuración de un falso self formado en base a la comparación y validación externa. Dicho fenómeno se evidencia de forma clara en el desarrollo del TDC, ya que la preocupación excesiva por la apariencia corporal, la tendencia al ocultamiento de defectos físicos y la ansiedad por la perfección estética son síntomas frecuentemente reforzados por las redes sociales. Así pues, en la medida en que el sujeto se distancia de su verdadero self ocupándose de forma ansiosa de las demandas exteriores, el falso self emerge como distorsión de la realidad que impide un adecuado proceso de propiocepción psíquica y corporal.

5. Conclusiones

Los resultados de la investigación confirman la incidencia del uso de las redes sociales y la aparición y/o desarrollo del Trastorno Dismórfico Corporal en población latinoamericana, lo que se explica por el hecho de que las plataformas digitales se han constituido en espacios de interacción social que contribuyen a la formación de la identidad personal, y que en algunos casos impactan negativamente en dicho proceso. La facilidad de acceso a internet y el desarrollo creciente de las tecnologías de la Información y la comunicación, son factores que explican el porqué las redes sociales se han convertido en escenarios de tanta relevancia social. En efecto, estos escenarios digitales son nuevas formas de interacción que intentan satisfacer la necesidad humana de ser reconocidos y aceptados por los otros, razón por la cual la exposición de la propia imagen adquiere una gran importancia en el ciberespacio.

En esa lógica, el sometimiento al juicio y la aprobación ajena, y la confrontación constante con ideales estéticos actúan como reforzadores de inconformidades con la apariencia física que derivan en la aparición o evolución de signos y síntomas propios del TDC. Con este estudio se confirma que la sintomatología clásica de dicho trastorno adquiere características contemporáneas que tendrían que ser tenidas en cuenta en la valoración diagnóstica y en el tratamiento terapéutico. Sin embargo, existe una línea delgada entre los rasgos del trastorno y las características que ya se han vuelto comunes en el contexto actual como el uso de *selfies* y la edición de fotografías; por tal motivo es importante revisar con atención los aspectos relacionados con tiempos de exposición, contenidos, conductas obsesivas y/o compulsivas, impacto en la autoestima, entre otros criterios.

Además de lo anterior, conviene resaltar que la preocupación excesiva por la apariencia física, reforzada a través de las redes sociales, no se vincula exclusivamente al trastorno dismórfico corporal, sino que se entrelaza con otras problemáticas de salud mental como trastornos de ansiedad, depresión y trastornos de la conducta alimentaria. Ciertamente, esta acotación podría ampliar el horizonte de análisis para ulteriores ejercicios de investigación.

Finalmente, se espera que este estudio fomente la reflexión en torno a la importancia de la prevención y detección temprana del TDC, por lo cual se considera importante promover la formación del pensamiento crítico, el uso responsable de las redes sociales, la sensibilización sobre los efectos psicológicos del consumo digital y el fortalecimiento de la autoestima, especialmente entre la población más proclive a desarrollar el trastorno. De ese modo, desde estrategias psicoeducativas de prevención se favorecería una relación sana con el propio cuerpo que parta de la autoaceptación y que permita el reconocimiento de la primacía de la dignidad e identidad personal.

6. Referencia bibliográfica:

Asociación Americana de Psiquiatría (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.^a ed., texto revisado). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425787>

Bareiro, J. (2011). La problemática de la subjetividad y la clínica en Winnicott: verdadero y falso self. *Perspectivas en Psicología*, 8(2), 45–51.

Bastos, A. P. S. de O., Benevides, A. L. A., & Silva, M. F. (2024). A influência das mídias sociais no Transtorno Dismórfico Corporal: Uma doença da era digital? *Revista Científica do ITPAC Porto*, 17(2), 45–54. Recuperado de <https://itpacporto.emnuvens.com.br/revista/article/view/48>

Brainsky, S. (2023). *Manual de psicología y psicopatología dinámicas*. Editorial Panamericana.

Calderón–Mazzotti, I., & Cruz–Mendoza, E. D. (2022). *Narrativas sobre dismorfia corporal en TikTok. Aiken. Revista de Ciencias Sociales y de la Salud*, 2(2), 31–46. <https://doi.org/10.35305/aiken.v2i2.35>

Colegio Colombiano de Psicólogos. COLPSIC. (2019). *Manual Deontológico y Bioético de Psicología*. (7^a versión).

De Toledo, C. E. M., Silva, V. M., & Oliveira, M. S. A. P. (2025). *Influência das redes sociais na prevalência de sintomas de dismorfia corporal em universitários*. Anais do Congresso de Iniciação Científica, UniCesumar, Maringá. Recuperado de <https://rdu.unicesumar.edu.br/handle/123456789/11566>

Emmerich, A., & Bernardi, A. C. (2015). *Juego y tecnología. Una aproximación desde la teoría de Donald Winnicott*. In VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología–Universidad de Buenos Aires.

Feijoo, B., Vizcaíno-Verdú, A., & Núñez-Gómez, P. (2024). Cuerpo, imagen y redes sociales: El impacto y atractivo promocional de los influencers. *Zer: Journal of Communication Studies / Revista de Estudios de Comunicación / Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 29(57), 13-16. <https://doi.org/10.1387/zer.27123>

Galeano Marín, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada* (4.^a reimpresión). Medellín: La Carreta Editores.

García Sulca, I. Q., & Palomino Chipana, M. D. L. S. (2024). Factores asociados a la presencia de sintomatología alta del Trastorno Dismórfico Corporal en estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho-2023.

Hernández, R., Collado, C., & Baptista, M.P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5^a ed. McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill.

Klein, M. (1932). *El psicoanálisis de los niños*. (Biblioteca Psicoanalítica Internacional, No. 22).

Mancuso, SG, Knoesen, NP y Castle, DJ (2010). Cuestionario de Preocupación Dismórfica: Una medida de detección del trastorno dismórfico

corporal. *Revista Australiana y Neozelandesa de Psiquiatría*, 44(6), 535–542. <https://doi.org/10.3109/00048671003596055> .

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (2020). *Acceso a Internet garantizado en Colombia durante pandemia*. Disponible en <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/126588:Acceso-a-Internet-esta-garantizado-en-Colombia-durante-pandemia-MinTIC>

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (2021) *Contenidos digitales*. Disponible en <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Preguntas-frecuentes/12751:Contenidos-Digitales>

Organización Mundial de la Salud. (2019) *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11)*. <https://icd.who.int/browse11>

Panzitta, M. T., Pees Labory, J., Anger, V. É., Chulibert, M. E., Mayer, M. A., & Kalfaian, L. (2023). Influencia del uso de redes sociales sobre la conformidad con la imagen corporal.

Pérez-Buenfil, A., & Morales-Sánchez, A. (2025). Prevalence of Body Dysmorphic Disorder: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Journal of cosmetic dermatology*, 24(4), e70121. <https://doi.org/10.1111/jocd.70121>

Phillips, K. A. (2009). *Understanding Body Dysmorphic Disorder: An Essential Guide*. Oxford University Press.

Pizzurno, P. (2010). *La dismorfofobia y el comportamiento adictivo a las cirugías estéticas*. Biblioteca Virtual NOBLE Aseguradora de Responsabilidad profesional.

Restrepo Ruíz, F. (2023). *Aproximaciones teóricas a la psicología dinámica*. Institución Universitaria de Envigado.

Rincón, D. M. (2022). *Dimensión histórica, síntomas y neurobiología del Trastorno dismórfico corporal*. *Psychologia*, [s. l.], v. 16, n. 1, p. 49–56, 2022. DOI 10.21500/19002386.5797.

Silva, A. F. de S., Japur, C. C., & Penaforte, F. R. de O. (2020). *Repercussões das redes sociais na imagem corporal de seus usuários: Revisão integrativa*. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 36, e36510.
<https://doi.org/10.1590/0102.3772e36510>

Tineo, Andrés L. S. (2022). *Impacto de las redes sociales en la imagen corporal de adolescentes, Lima-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional de la UPCH.
<https://hdl.handle.net/20.500.12866/11566>

UNESCO. (2020). *Riesgos y oportunidades de las redes sociales del internet en tiempos de aislamiento*.

<https://articles.unesco.org/es/articles/oportunidades-y-riesgos-de-internet-en-tiemposde-aislamiento>

Winnicott, D.W. (1972). *Realidad y juego* (Vol. 333). Barcelona: Gedisa.

Winnicott, D.W. (1958). *La familia y el desarrollo del individuo*. Argentina: Ed. Hormé.

Winnicott, D. W. (1945). *Desarrollo emocional primitivo*. Escritos de pediatría y psicoanálisis, 26(3-4), 137-143.

Winnicott, D.W. (1965). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Buenos Aires: Paidós.